

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de julio de 1981.-

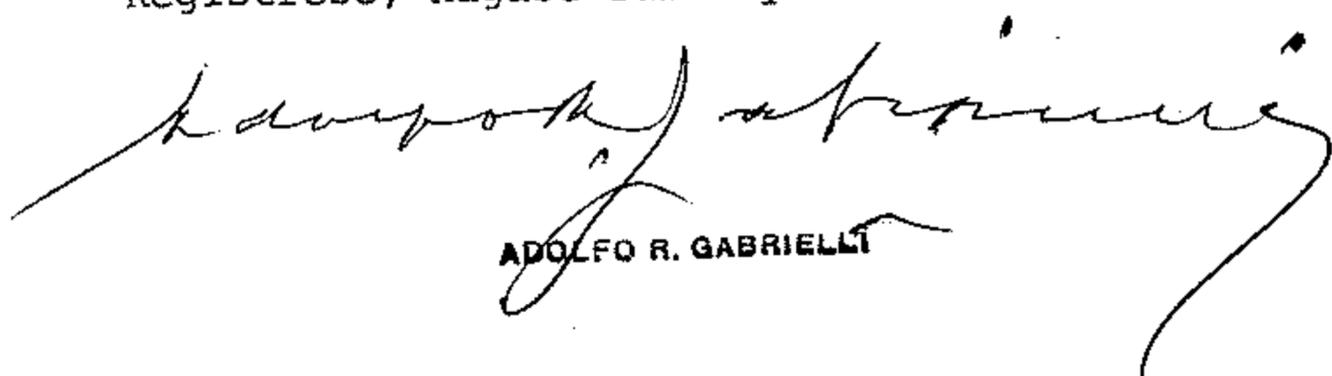
Visto lo solicitado a fs. 1 por la Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Mar del Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del día 1° de julio ppdo y hasta el 31 de diciembre próximo la contratación de la agente doña Azucena Valdez con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio)

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI